

# EL DIVINO VALLES.

PERIODICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE ESPAÑOLA

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámano,

REDACTOR UNICO.

Se publica en Barcelona, y sale seis veces al mes.—PRECIOS DE SUSCRICION.—Para la península é islas adyacentes. Por un año, 40 rs ; por medio, 20 rs.—Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; por medio, 30 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde primero de año ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los intermedios de estas épocas, recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese.—Los remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán á D. Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único, en Barcelona.

## SECCION TERCERA.

MEDICINA PRACTICA.

COLERA MORBO ASIATICO.

Artículo editorial.

ACERCA DE UN INTERES VERDADERAMENTE GENERAL.

Si en algunas enfermedades pueden reconocerse los periodos acrecente y decrecente, es sin disputa en las epidémicas y contagiosas, y mucho mejor en estas últimas. Fundados en estos principios de patología general, se puede asegurar hoy, que el cólera-morbo que reina en Galicia, se halla en un período decrecente.

Quienes se empeñasen en defender las doctrinas de los médicos yuguladores de las enfermedades en oposicion á las doctrinas sentenciosísimas del Padre de la medicina, no tienen mas que observar con cuidado la marcha de una enfermedad epidémica, y aun mejor, contagiosa, para convencerse de su error. Su doctrina, si es que pudiera prevalecer, seria únicamente al tratarse de las enfermedades crónicas, mas nunca, ni con razon alguna, tendria aplicacion en las agudas. Bajo dos conceptos deberá admitir la primera parte ó premisa de la proposicion que hoy defiende el DIVINO VALLES, y bajo ambos habrá de discutirla.

O bien se refiere nuestra doctrina á la marcha propia de la enfermedad, ó bien á la intensidad, propagacion y benignidad que esta ofrezca durante el tiempo de su reinado ó existencia. Si lo primero, con dificultad podriase discurrir una enfermedad aguda aun de las infebriles, que sirviera de pretexto para negar los periodos de todas aquellas que, están admitidas bajo el estricto sentido de la palabra agudas. Recorramos su catálogo segun una de las clasificaciones mas generalmente adoptadas.

En la primera clase (fiebres), los periodos de in-

vasion, incremento ó acrecente, y declinacion ó decrecente; están perfectamente señalados en los de frio ó reconcentracion, calor ó reaccion, y sudor ó declinacion. Cuando se contempla el primero, parece que la naturaleza no está enferma todavía, pues los fenómenos que ofrece al atento práctico no son los suficientes á clasificar su estado, de una dolencia verdadera: por esto, sin duda, que, son casi siempre los prodromos de cuantas dolencias agudas puede ser acometido el hombre. Examínese su estado de reaccion y se ve otra cosa, bien diferente por cierto. Lo que menos aparece es, una lucha entre la naturaleza medicatriz del individuo y la causa próxima que constituyere su enfermedad, y de tal suerte, que algunos piritólogos han llegado á creer que la calentura era un esfuerzo de la naturaleza para sacudirse de la causa morbífica. En este estado patológico es preciso no tener ojos para no ver y notar el período acrecente en toda fiebre, señalado siempre con síntomas de reaccion general en todos los sistemas y aparatos orgánicos, á cuya circunstancia se ha tenido muy presente para calificar de generales á esta clase de dolencias: agúrdense unos días, un mismo número casi siempre segun sea la fiebre, y desde luego empezará á notarse la cesacion de aquella reaccion general, que pocos instantes há parecia amenazar la existencia del enfermo: sobrevendrá un sudor general que eliminando, segun la idea de los antiguos, la materia pecante, ofrezca un cuadro patológico diametralmente opuesto: se encontrará la naturaleza enferma en el período decrecente. Lo mismo, lo mismísimo, representado en miniatura, ofrecen las fiebres intermitentes en sus tres estadios de frio, calor y sudor, aun cuando cada accesion no durase mas que algunas horas. Luego en las fiebres ofrece la naturaleza los periodos acrecente y decrecente.

En las flecmasias se advierten las mismas particularidades, con tal constancia y regularidad, que

todavía ningún nosólogo por sistemático que fuese, ha negado el sucesivo curso en ellas, de la invasión, aumento, estado y declinación, y si las inflamaciones han presentado como síntomas clásicos, perversion de las secreciones y excreciones; en tal extremo los períodos no han podido desconocerse. Mas todavía: la terapéutica bien dirigida es otra prueba. En el principio de una flecmasia, lo mismo que en su declinación, apenas se echa mano de remedios ó medicamentos heróicos; comunmente la medicina expectante es suficiente á dirigir la naturaleza; al paso que durante el incremento y el estado, aun cuando durasen un corto espacio de tiempo, se ponen en acción conbinada todos los medios que se conceptúan indicados y no se levanta mano en su administración, mientras no cediese la crudeza de la enfermedad. Luego, los períodos acrecente y decrecente están acreditados en todas las inflamaciones.

Pero no es en este terreno científico, donde habremos de sostener la certeza de la proposición ni en rigor se refiere á él. Si por un instante le ha ocupado, ha sido á fin de que el artículo, ofreciese en lontananza todo el espacio de que sería susceptible á no estar escrito para un periódico. En consecuencia, y testificados los períodos acrecente y decrecente relativos á la propia marcha de las enfermedades agudas; entremos en materia y hagamos ver, que en las epidémicas y contagiosas, con particularidad en estas últimas, los períodos acrecente y decrecente referentes á la propagación, intensidad y benignidad de estas, están reconocidos por todos los verdaderos prácticos. Toda vez que en todo fenómeno de la naturaleza se observe multiplicación de ellos, se reconoce un período acrecente. Fundados en este innegable principio, cuando dada una enfermedad, esta se propaga y multiplica, estiende su influencia y traspasa límites marcados, se califica de período acrecente al curso de ellas, en el cual, se observasen estas circunstancias y vice-versa: siempre que, una enfermedad tuviese la particularidad sea por la causa que se quisiese, de propagarse y estenderse y en vez de hacerlo se estrebase cada día mas, redugese su círculo á menor esfera y paralizase su marcha, ofreciera durante este período de tiempo el carácter de decrecente. Toda enfermedad que, presentase una época de su duración, en la cual, se desarrollasen con la mayor intensidad imaginable los fenómenos que sirvieran á diagnosticarla, prestaría doctrina para señalar en ella un período acrecente, y por último, si esta misma dolencia llegase al extremo de ofrecer poco multiplicados y con poca intensidad los síntomas patognomónicos, daría margen para reconocer en este estado de ella, su período decrecente. Apliquemos ahora estos principios al cólera-morbo que reina todavía en Galicia para ver de deducir, que si en algunas enfermedades pueden reconocerse los períodos acrecente y decrecente, es sin disputa en las epidémicas y contagiosas y mucho mejor en estas últimas. (Se concluirá.)

OBSERVACIONES PRACTICAS

SOBRE EL CANCER

POR

**DON ANDRES RODRIGUEZ.**

*Licenciado en medicina y cirugía, titular de Villalba de Alcor (Valladolid) 20 de mayo de 1854.*

Sr. D. Mariano Gonzalez de Sámano.

Mi apreciable maestro y distinguido amigo: Con la premura que indicaba á V. en mi anterior, me dirigí el 27 de abril último á Madrid, acompañado de mi querida esposa sin que me sirviera de obstáculo el hallarse en el día quince de su puerperio.

Fueron consultados los Sres. Gonzalez Velasco, Solís, Argumosa y Sanchez Toca.

El Sr. Gonzalez Velasco, clasificó al padecimiento de un carcinoma complicado con un vicio específico sífilítico; su pronóstico grave.

*Tratamiento:* Segun este profesor debe estar basado en medios higiénicos farmacológicos, dietéticos y de ningún modo quirúrgicos, activos ú operatorios. Reconstituyentes y alterantes como el yoduro de mercurio ó de potasio: preparaciones ferruginosas, con preferencia el lactato y citrato de hierro.

Curas muy suaves con las disoluciones del sublimado y unguento mercurial, esto con observación.

Carnes y pescados frescos, vida campestre.

Habiendo manifestado el Sr. de Velasco grandes deseos porque se empleara este tratamiento en los días que permaneciera en la corte, y no hallando por mi parte oposición, á pesar de no admitir la complicación sífilítica; se dispuso=

Limaduras de hierro preparadas onza y media. Dividido en 20 papeles para tomar dos en las 24 horas.

De yoduro de mercurio..... un escrúpulo.

— Agua destilada..... una libra.

Para tomar tres cucharadas al día.

De unguento mercurial..... onza.

— Cerato simple..... media.

Para estender en una planchuela de hilas y aplicarla en la úlcera.

De deuto cloruro hidrarg.º dos granos.

— Agua destilada..... cuatro onzas.

Para empapar una planchuela y aplicarla encima.

(1) Creo conveniente recordar que de los tres puntos rogizos que se observaron en la úlcera el

(1) Véase el núm. 25 del DIVINO VALLES.

dia 20 de abril, el que se hallaba situado en la parte superior, en seis dias se convirtió en una úlcera gangrenosa de bastante profundidad y de las dimensiones de un medio duro.

Esta úlcera la traté con igual método que la anterior, con los polvos de quina, y en el dia 29 en que el Sr. Gonzalez Velasco la observó por vez primera, empezaban ya á notarse en su fondo algunos pezoncitos carnosos.

A los cinco dias del tratamiento propuesto por mi digno comprofesor, la úlcera caminaba con velocidad á la cicatrizacion. Como es consiguiente, el Sr. Velasco, atendiendo al resultado de la medicacion, se afirmó mas en su diagnóstico.

Mas yo recordaba que la anterior, sin ninguna preparacion mercurial, sino esclusivamente con la quina, habia conseguido la misma terminacion: (hay mas, desde este dia se aplicó la planchuela de hilas seca como hoy se hace, y la misma marcha siguió.)

En esta situacion se consulta á mi respetable catedrático Sr. de Solís, quien despues de haber practicado el reconocimiento debido é interrogado á la paciente manifestó: que el padecimiento en su origen fue un infarto glandular que llegó á tomar la forma cancerosa, á hacerse en una palabra, cancróideo ó cancriforme, sin llegar jamás á ser un verdadero cáncer; que por medio del esfacelo habia sido destruido, quedando en la actualidad una úlcera calloso-fungosa que tendia á la cicatrizacion.

*Plan curativo:* Tónicos reconstituyentes y algun medicamento alterante: curaciones suaves

**FOLLETIN.**

**PARTIDOS MEDICOS**

*correspondientes á Menorca, segun el Real decreto de 5 de abril de 1854.*

—A ver, Melequin, cómo arreglas tú esas plazas de profesores de ciencias medicas en toda la isla.

—Del modo mas fácil, señor doctor. Sáqueme usted la defensa que publicó la comision de esta ciudad el año 1852, contra la memoria escrita por don J. M. Cuadrado, sobre la residencia de la silla episcopal de Menorca, y es cuestion de cinco minutos.

—Aqui la tienes.

—Encaminémonos derechitos al final de ese escrito, mi amo, y tomemos el estado ó documento número 1.º, donde hay el nombre de todos los pueblos y el número de almas de que constan, en esta forma:

<i>Mahon</i> , comprendidos sus arrabales de <i>San Luis</i> , <i>Villa-Cárlos</i> y <i>San Clemente</i> . . . . .	16.059 almas.
<i>Alayor</i> . . . . .	4,545

con ceratos ligeramente anodinos y recomendó con empeño los baños de mar.

Presentada la enferma en la misma mañana á la observacion del distinguido Sr. Argumosa, clasificó de un cáncer ulcerado, en el cual, atendiendo á la estension, profundidad y período en que se encontraba, hasta la operacion juzgaba insuficiente.

El ilustrado Sr. Sanchez Toca, mi digno maestro, consignó su opinion en un todo conforme con la del Sr. Argumosa, añadiendo, que los tuberculitos que se apreciaban en los alrededores de la úlcera, como igualmente otro que descubrió en la region lateral derecha del cuello, eran de la misma naturaleza cancerosa que el primitivo.

Que el tumor en su origen ha sido un escirro; para mí no cabe la menor duda, atendiendo al cuadro de síntomas que presentara.

Que pasó al estado de cáncer oculto; no puede ser mas evidente, á ser ciertos los síntomas que hoy admiten como clásicos los mejores prácticos.

Que burlándose, como en la inmensa mayoría de casos sucede, de los medios terapéuticos que se propináran, ha llegado á ser un cáncer ulcerado; es necesario admitirlo, sopena de que el cuadro consignado en la historia haya sido ilusorio.

En esta situacion ¿qué se ha observado? Dificulto que mi mal tajada pluma pueda trasmitir al papel la idea que mi limitado entendimiento concibe.

La naturaleza, próbida como lo es en la mayoría de casos, ha tratado de triunfar del rebelde enemigo que la combatía; para conseguirlo, ha

<i>Mercadal</i> , comprendidos sus pueblos sufragáneos de <i>San Juan</i> , <i>Fornells</i> y <i>San Cristóbal</i> . . . . .	2,684
<i>Ciudadela</i> . . . . .	7,337
<i>Ferrerias</i> . . . . .	1,026
<hr/>	
TOTAL. . . . .	31,651 almas.

Apliquemos ahora este censo, que no ha ido decreciendo, sino mas bien aumentando, á las reglas del art. 7.º del Real decreto de 5 de abril de este año, y tendremos que,

A *Mahon*, si quiere considerársele con sus arrabales como una sola poblacion (lo cual no puede ser por formar cuatro), le tocan tres partidos completos, y por consiguiente tres médicos, tres cirujanos y tres farmacéuticos. Pero si se considera que *Villa-Cárlos* y *San Luis* tienen cada uno con su término unos 500 vecinos y están separados de *Mahon*, el primero cerca media hora hácia el S. E. y el segundo unos tres cuartos de legua hácia el S; y si se tiene presente tambien que *San Clemente* se

presentado un nuevo elemento patológico, la gangrena, que cual afilado cuchillo, ha destruido los tegidos en donde se ha presentado.

Mas, ¿esta gangrena, se ha observado en toda la estension que ocupaba el tegido degenerado? No.

¿Será tan sabia la naturaleza, que conociendo lo difícil que la seria recuperar las grandes pérdidas que tenia que producir presentándola de una vez en toda la estension del mal; lo haga parcial y gradualmente? Mucho lo dudo: sin embargo es la verdad que la enferma ejerce todas sus funciones con la mayor regularidad, no aqueja el mas pequeño dolor, los movimientos de la estremidad superior derecha, que tan dolorosos y difíciles eran, hoy les ejecuta con la mayor libertad, la nutricion cada dia mas marcada.

## SECCION ULTIMA.

### VARIEDADES.

A continuacion damos cabida á los trabajos científicos de la Academia de Madrid y á la oracion ó discurso que en su sesion solemne y pública, celebrada el 4 de los corrientes, leyó su sócio académico y de número el doctor y catedrático D. Vicente Asuero.

#### REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Sesion pública y solemne del 4 de junio de 1854.  
—Resumen de actas leído por la secretaria.

La Real Academia de Medicina de Madrid ha

halla casi á una hora de distancia de Mahon hácia el S. O. y que consta con su término de mas de 100 vecinos, tendremos que, á *Villa-Cárlos* y á *San Luis* les tocan los dos médicos titulares que ahora tienen, á *San Clemente* un partido de cirujano y á *Mahon* dos partidos completos de médico, cirujano y farmacéutico. Total de plazas: cuatro de medicina, tres de cirugía y tres de farmacia, si no es que por la distancia y situacion de los pueblos y conforme al párrafo 2.º de la regla 2ª del art. 7.º se pongan plazas de farmacéutico en *San Luis* y *Villa-Cárlos*; en cuyo caso serian cuatro.

A *Alayor* le corresponde un partido de médico y otro de farmacéutico.

A *Mercadal*, *San Juan* y *Fornells*, un partido de médico, como tienen ya.

A *San Cristóbal* un partido de cirujano, por tener con su término mas de 100 vecinos.

A *Ferrerías* un partido de médico como han tenido; y juntamente con *Mercadal* y *San Cristóbal*, un partido de farmacéutico.

Y finalmente, á *Ciudadela* dos partidos comple-

procurado, en el año que ha trascurrido desde la última sesion pública, de las que celebra anualmente conforme á reglamento, llenar como siempre los fines de su instituto y preparar para lo sucesivo tareas de reconocida utilidad científica y que sostengan la corporacion á la altura que la corresponde entre las demas sociedades de su misma índole.

Muchas de sus sesiones generales se han dedicado á la lectura de las memorias presentadas por varios profesores en oposicion á las plazas de número que estaban vacantes. La primera de que se ocupó la Academia fue la del Sr. Mendez Alvaro, titulada *Consideraciones sobre la higiene pública y mejoras que reclama en España la higiene municipal*. En este extenso trabajo que tienen sin duda presente todos los señores académicos, desenvolvió su autor un programa muy completo de las materias indicadas, deteniéndose en algunas de ellas con copia de doctrina y aconsejando reformas que se consideraron oportunas y dignas de ser recomendadas á la atencion del gobierno.

El Sr. D. Juan Gualberto Aviles escribió su memoria sobre algunas de las enfermedades endémicas propias de nuestra España. Despues de varias reflexiones generales sobre la importancia de las topografías y condiciones que exigen por parte de los que han de formarlas, contiene este escrito un resumen de las noticias esparcidas en diversas obras, que puede consultarse con provecho por el que intente redactar una historia ó descripcion médica de nuestro suelo ó de alguna porcion circunscrita del mismo.

La memoria presentada por el Sr. Martinez

tos de médico, cirujano y farmacéutico.

Resulta, por consiguiente, que arregladamente á lo marcado en el decreto, tocan lo menos á Menorca,

9 plazas de medicina.

6 » de cirugía.

7 » de farmacia.

—¿Y á cuanto subirá el presupuesto de ellas, Anton?

—Poniendo á 4000 rs. las plazas de médico y de farmacéutico, á 2000 cuatro de cirugía y á 1000 las dos restantes, siendo todas de primera clase, importarian 74,000 rs. vn. anuales, ó sean 3,700 duros.

—Pues hazte cuenta, Melequin, que costará mucho, á mi modo de ver, esa plantificacion.

—¿Y por qué, señor doctor?

—Quizá me engañe; pero, ¿cómo quieres tú que se avengan fácilmente algunos, á que gaste la isla 4,000 duros para la salud de los pobres, cuando hoy dia se lo pasan con los 300 pesos escasos que se dan á los tres médicos titulares de *Villa-Cárlos*,

Molina se titula *Reflexiones sobre algunos puntos relativos á la operacion de la catarata, y modificacion de que es susceptible el spéculum de Gimbernat como instrumento auxiliar en dicha operacion*. Las ideas contenidas en este escrito relativamente á la formacion y medios curativos de las opacidades de la lente y cápsula cristalinas, parecieron á la Academia muy dignas de tomarse en cuenta, no menos que la modificacion propuesta por el Sr. Martinez en el spéculum de Gimbernat.

El Sr. Castelo y Serra leyó á la corporacion un erudito discurso acerca de la necesidad de que posean los médicos cierta suma de conocimientos literarios, especialmente los que han de dedicarse á la enseñanza ó á la redaccion de trabajos científicos; y puso de relieve las ventajas que una buena literatura general, y sobre todo la médica, pueden traer á los que cultivan el campo de la ciencia y aun á los profesores dedicados á la práctica.

El Sr. Ruiz Salazar ha ocupado una sesion general con la lectura de su *Introduccion al estudio de las aguas hidro-sulfúricas*. Consideraciones generales acerca de las fuentes medicinales y especialmente de las termales hidro-sulfuradas, y advertencias importantes relativas á su modo de obrar, en el que se concede gran participacion á la influencia quimiática, constituyen el fondo de esta memoria, que fue escuchada con interés por la Academia.

Todos estos escritos suscitaron animadas discusiones, que constan en las actas y que contribuyeron á esclarecer las materias tratadas por

---

*San Luis y Mercadal*, y con un poco de alcanfor, una migaja de magnesia, unas cuantas yerbas y otras fruslerías que se compra cada *quisque*, ordenadas muchas veces por curanderos ó intrusos?

—¿Y la parte higiénica de que trata el decreto, cómo se suple?

—Hasta ahora se ha vivido sin cuidar los profesores de ella, y no creo se convenga tan fácilmente en una contribucion semejante, cuando no entienden todos su utilidad.

—Si no entienden eso, entenderán al menos que si no se paga por los pueblos la asistencia médica de los pobres, ó estos no habrán de ser asistidos, ó los profesores tendrán que llevar como hasta aquí toda la carga; lo cual ni es humano ni justo. Quien recoge la mayor utilidad de los pobres no son ciertamente los médicos, sino todos los que pueden pagar contribucion; pues sin ellos no serian servidos ni sacarían el producto del trabajo que les mandan. ¿Deben, pues, los que obtienen el beneficio, abandonar por una bicoca á los que enferman para servirles, permitiendo que sufran perjuicio por sus

sus autores. Estos han sido nombrados socios de número de la corporacion, la cual espera que su activa é ilustrada cooperacion venga á dar nuevo impulso á sus tareas.

Tambien se ha aumentado el número de los socios residentes, con los catedráticos de la facultad de medicina Sres. Baeza, Soler y Monlau, que segun lo dispuesto en el reglamento han recibido sus títulos de académicos natos, y han manifestado su propósito de cooperar cuanto esté de su parte á los fines de la Academia.

Para las plazas que aun están vacantes se han presentado varios candidatos, trayendo cada cual su contingente científico. Están ya admitidas á lectura dos de estas memorias, que tratan, una de las fiebres lentas y otra de hidrológia médica.

Se han presentado asimismo varias memorias nacionales y extranjeras y algunas obras científicas, como mérito para optar al título de socio corresponsal. Sus títulos son:

Sobre las fracturas de la base del cráneo, por el Sr. Gigot de Leveux.

Sobre la temperatura en las intermitentes, por el mismo.

Sobre la cauterizacion con el nitrato de plata en la laringitis edematosa, por el mismo.

Observaciones sobre la influencia de la cultura del entendimiento en la salud, por D. Mariano San José.

Consideraciones acerca de la estadística médica, por el Sr. Creus.

Sobre la influencia de los estudios médicos en la administracion de los estados, por D. Jorge Florit.

---

dolencias, los profesores de ciencias médicas?

—¿Y por qué no? ¿Qué utilidad han de sacar los anti-médicos de un pobre que enferma, á consecuencia muchísimas veces del trabajo y de la miseria?

—¿Y no les interesa tampoco la parte de higiene, señor doctor?

—No lo entienden, Melequin, no lo entienden.

—¿Cómo! ¿No entienden que ese gasto y esa distribucion de plazas lo manda el gobierno de S. M., y que esa medida es en beneficio de la humanidad y de la salud de los pueblos, mas todavía que en el de los profesores de ciencias médicas?

—Desengáñate, Melequin, para poder ó para querer entender eso, en este tiempo de intrusion y charlatanismo, es preciso ser médicos; de lo contrario no estrañes dejemos de ver plantificado ese decreto en todo su vigor, si los gobernadores de provincia no lo toman á pechos ó si el Gobierno supremo no tiene un fuerte empeño en que se lleve á debido efecto.

—No me desanime V., señor doctor.

Topografía médica de la ciudad de Ceuta, por D. Santiago García Vazquez.

Aplicacion del método anestésico al tratamiento de las enfermedades internas, por el Sr. Sauré, de Montpellier.

Tratado clínico y práctico de las enfermedades de los niños, por los Sres. Barthez y Rilliet.

Observaciones acerca de un caso de constricción, paraplegia y tenotomía, por el Sr. Pingreton, de Dunckerke.

Sobre el diagnóstico de la sarna en el hombre, por el Dr. Piogei, de París.

Sobre el charlanismo médico, por el mismo.

También ha recibido la Academia otras varias obras y trabajos, ya de individuos de su seno, ya de otras personas y corporaciones, como son:

Un ejemplar del tratado completo de las aguas minerales de España, por el Excmo. Sr. D. Pedro María Rubio.

Un proyecto razonado de organización general de un cuerpo de médicos forenses, por el señor D. Pedro Mata.

Una memoria con observaciones de medicina práctica, por el Sr. Mañas.

Un tratadito del huano y de sus virtudes medicinales, por D. Juan Luis Chabert.

El arroz y la higiene, opúsculo, por D. Pedro Pujador.

Memoria sobre las estrecheces de la uretra, por D. Marcial Dupierris.

Varios números de la *Revista de agricultura* que tratan del cultivo de la arroz de secano.

Historia del cólera-morbo de la Habana, por D. Marcial Dupierris.

Memorias sobre los trabajos de la comisión del mapa geológico de España.

Y finalmente, colecciones de memorias, de periódicos y actas de las corporaciones científicas con que se halla en relación esta Academia; la cual ha ocupado últimamente algunas de sus sesiones con la lectura y discusión de los informes relativos á los citados escritos.

También han llamado en gran manera su atención los diferentes asuntos que el gobierno y las autoridades han sometido á su deliberación, y acerca de los cuales ha procurado dar dictámenes razonados, que puedan contribuir al buen orden administrativo y al acierto en las resoluciones de los encargados de conservarle.

Por el ministerio de la Gobernación se la han pedido varios informes, y entre ellos uno muy importante sobre el cultivo del arroz de secano, que está todavía pendiente de discusión, por la dificultad que ofrece la reunión y estudio de los datos indispensables para la resolución de asunto de tanta trascendencia.

Por el ministerio de Fomento se la han remitido multitud de pretensiones de cédulas de privilegio para vender específicos contra muchas enfermedades; habiéndose formado de todas ellas un expediente general, en vista del cual se propone la Academia aconsejar una medida que ponga á salvo los intereses de la ciencia y los más respetables todavía de la salubridad pública.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se le ha remitido una extensa memoria de D. Marcial Dupierris, sobre el cólera-morbo de la Habana, para que previa la revisión que le parezca oportuna,

—Me guardaré bien, Anton; porque si de las 22 plazas que tocan á la isla se ponen al menos 2, 4 ó 6, todas esas habrá. Y si en Mahon llega á establecerse un *Colegio médico*, como le corresponde, por haber 10 médico-cirujanos, 2 médicos, 1 cirujano romancista, 2 cirujanos sangradores y 2 ministrantes, también eso se tendrá, y sigamos adelante que con el tiempo vendrá lo demás.

—¿Con que por fin cree V. se logrará algo?

—Puede que sí.

—¿Y si es no?

—Será no, Melequin; y entonces no habrá otro remedio que clamar nuevamente para que se pongan al ministerio de salud pública, autoridades médicas competentes y dependamos todos de los hospitales.

—¡Ab, maestro! Cuando llegó el decreto era yo el desconfiado: ahora, pero, se me figura es V. el incrédulo.

—Así va ello, Anton; y no es posible otra cosa al observar el rumbo que toman las cosas.

—¿Con que ya empieza V. á ver los obstáculos de

que le hablé el otro día?

—Sí, Melequin, ya los veo.

—En ese caso no sería malo invitase V. á sus compañeros de otros puntos para que hagan, como nosotros, la distribución de plazas facultativas y las remitan á los periódicos médicos; pues si por la regla décima del art. 7.º no se ha de poder variar en cinco años la división de partidos que ahora se haga, conviene que por nuestra parte se reúnan datos para comparar y clamar.

—Me gusta tu idea; porque siendo el objeto del decreto en cuestión *la salud pública y el decoro profesional*, cuanta mayor exactitud haya en su cumplimiento y en la distribución de plazas, mayores beneficios y economías resultarán también á los pueblos, mas decoro é instrucción tendrán los profesores y mejor podrán vivir los facultativos que queden sin colocación; lo cual contribuirá muy mucho á que nos respetemos, á que cumplamos nuestro deber y á que nos miremos mejor las otras clases.

Mahon 29 de mayo de 1854.—J. F.

cuide de que se imprima y circule por cuenta de dicho ministerio.

Los tribunales de justicia le han pedido su parecer sobre gran número de causas criminales, que ha informado su comision de medicina legal casi siempre con urgencia; logrando asi esclarecer muchos puntos oscuros y contribuir á la recta aplicacion de las leyes. En el desempeño de tan improbas tareas no ha omitido medio para llenar su cometido con la exactitud que exigen los adelantamientos de la ciencia y la responsabilidad inmensa que lleva consigo este género de informes.

Las comisiones permanentes establecidas segun el reglamento para desempeñar trabajos importantes, como son los relativos á la vacunacion, á la topografía médica, á las aguas minerales y á las efemérides, se han seguido ocupando de sus respectivos objetos y preparando trabajos que á su tiempo verán la luz pública. La de efemérides especialmente ha recibido un grande impulso con motivo de la reforma que ha sufrido últimamente el observatorio meteorológico de esta córte, que es el que ha de suministrarle la base de sus tareas. Disponiendo de observaciones meteorológicas exactas, detenidas y minuciosas, y contando la comision en su seno con profesores de los hospitales y prácticos que tienen proporcion de reunir hechos médicos suficientes, no podrá menos de obtenerse de la comparacion de unos y otros datos, resultados importantísimos que contribuyan al esclarecimiento de algunas cuestiones aun no resueltas, y puedan ser con el tiempo manantial fecundo de preceptos higiénicos y terapéuticos, que propendan á disminuir el número y la gravedad de las enfermedades humanas.

Las relaciones con las sociedades análogas de España y del estrangero se han sostenido y aumentado en lo posible mientras llega el tiempo en que, ensanchado el círculo, en que ahora se mueve la corporacion, logre dar nueva vida á este comercio literario, tan útil para los adelantamientos de las ciencias, multiplicando sus productos, y procurando cambiarlos con todas las corporaciones científicas que se hallen animadas de iguales deseos.

Hasta ahora han sido harto escasas las publicaciones que ha podido hacer la Academia por varias razones poderosas, y principalmente por falta de fondos. Sin embargo, en el año que ha trascurrido desde la última sesion, se han impreso varias memorias, que empezarán á formar el segundo tomo de las de esta corporacion. Penoso es recordar que la publicacion del primero data de 1797, y que desde entonces habian permanecido casi todos los trabajos de la Academia encerrados en sus archivos. De esperar es que, conven-

cido el ilustrado gobierno de S. M. de la utilidad que reportan la ciencia y los intereses públicos de la circulacion de este género de escritos, conceda generosamente á la corporacion medios para imprimir los informes y memorias que convenga dar á luz, y para sostener dignamente esa vida exterior y pública, sin la cual languidecen las Academias y pierden gran parte de su utilidad.

Es igualmente de desear que cuente la corporacion con recursos para publicar programas de premios, que esciten la emulacion científica entre los profesores, y animen y alimenten algunas de sus sesiones. Por ahora no alcanza su presupuesto á cubrir este gasto, y se verá privada de ofrecer premios de ninguna especie, de procurar el esclarecimiento de cuestiones importantes, de llamar la atencion de los médicos hácia el fedundo campo de la ciencia, si la generosidad de alguno de sus individuos no la pone en posicion de llenar estos importantísimos objetos.

Felizmente el gobierno de S. M. le ha dado muestras repetidas de benevolencia y de interesarse vivamente en su prosperidad, siendo de creer que no la olvidará en el camino de las mejoras que tanto han de redundar en provecho público. A él debe el verse hoy por primera vez en local propio y decoroso, pudiendo albergar bajo un techo, destinado á este solo fin, los recuerdos de sus pasadas glorias. Tiempo hacia que la Academia reclamaba en vano un parage en que celebrar sus sesiones y en que entregarse asiduamente á sus tareas. Dispersas sus dependencias, y peregrinando de continuo, podia decirse que no tenia biblioteca ni archivo, ni posibilidad de tener sus reuniones en la forma que pudiera convenir. Gracias á la ilustracion del gobierno, ha podido al fin vencer estos inconvenientes; tiene ya su archivo en lugar á propósito; ha ordenado su biblioteca, rica en obras antiguas, sobre todo españolas, y se propone aumentarla poco á poco segun lo permitan las circunstancias. Hoy puede esperarse que con la inauguracion de su local empiece para la corporacion una nueva era, cuyo brillo eclipse al de las anteriores, sino se limitan á esto solo las bondades del gobierno, y se decide á asistirle con los medios necesarios para llenar cumplidamente los fines de su instituto.

En medio de tantas satisfacciones ha tenido la Academia que lamentar la sensible pérdida de uno de sus miembros mas activos y celosos, de su venerable decano el Sr. D. Agustin Recio, que falleció en esta córte el dia 10 de enero último. En esta solemnidad, primera que se celebra sin su asistencia, justo será consagrarle un ligero recuerdo, mientras llegue la ocasion en que se redacte su biografía con la debida estension, y

se inscribe su nombre en la forma adoptada por la Academia para perpetuar la memoria de aquellos de sus individuos que fueren falleciendo. Era el Sr. Recio uno de los mas celosos y asistentes miembros de la corporacion, á la que habia presidido en muchas ocasiones, ya por derecho de antigüedad, ya por eleccion. Procedente de una familia de médicos, habia heredado las dotes de buen práctico, la fidelidad en la observacion, la asiduidad en el estudio, la constancia infatigable, la rectitud en los juicios, la prudencia en las decisiones, que se necesitan para encargarse con éxito de la direccion de los enfermos. Ademas cultivó la ciencia en el terreno especulativo, y de ello son buena muestra los artículos suyos que han visto la luz pública en los periódicos facultativos, la memoria que imprimió sobre la hospitalidad domiciliaria y su traduccion de las *Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte de Bichat*. La beuevolencia de su carácter, la igualdad de su trato, hacian de él un compañero apreciable, y no podrá el tiempo borrar su memoria de la de cuantos tuvimos la satisfaccion de honrarnos con su amistad. Una comision de la Academia formó parte de la modesta comitiva que acompañó al cementerio sus restos mortales, y cumplió el triste deber de darle en nombre de la corporacion la última despedida.

Tal es, en pocas palabras, el resumen de lo ocurrido en la Academia en el trascurso de un año. Si no ha logrado en este tiempo llegar á toda la altura á que aspira indudablemente, esperemos que circunstancias mas favorables traigan pronto otros dias mas gloriosos. Madrid 4 de junio de 1854.—El secretario de gobierno, *Matias Nieto Serrano*.  
(Se continuará.)

**SUPRESION.** — Al fin parece que está acordada la de la carrera de ministrantes; mucho celebrariamos que así fuese, pues siendo absolutamente innecesarios en el día, los pobres jóvenes que hacen estos estudios se ballan al terminarlos con que han perdido el tiempo, y tienen que intrusarse perjudicando los intereses de los profesores de cirugía, ya bien cercenados en todos sentidos.

(Porvenir núm. 86.)

**SANIDAD MILITAR.** — Corre por muy cierta la noticia de que este cuerpo en Ultramar va á participar de un arreglo igual al que tiene el de la Península. Siempre hemos calificado de anómalo, el que hubiese diferentes arreglos y dirigiesen diversas disposiciones para un servicio que corresponde á un mismo ejército, á una misma nacion. Así que aplaudimos la idea aunque no pase del pensamiento.

**MEDICINA LEGAL.** — La audiencia de Valladolid, consignando un precedente, que pone á cubierto la conducta de los profesores en caso de declaraciones sobre hechos ó circunstancias que merezcan *secreto*, dice así:

«Vistos estos autos por los señores presidente y magistrados de la sala tercera en esta audiencia territorial, digeron: Se revoca el auto apelado que dió el juez de primera instancia de Seguros en 29 de enero último, y se declara que el cirujano D. Jacinto Cerezo *no está obligado á revelar*, como secreto de su profesion, el nombre y apellido de la madre del niño que apareció cadáver en el día 2 de enero, en el pueblo del Escorial de la Sierra, ni de las personas que intervinieron en la esposicion del mismo á la puerta de la casa de Raimundo Martin, vecino del referido pueblo, y devuélvase la causa al citado juez para que proceda á lo que haya lugar con arreglo á derecho.»

### ADVERTENCIAS.

*Hemos apurado todos nuestros esfuerzos, para poner al corriente el DIVINO VALLES. No llegará el 15 del presente julio, sin que estén circulando cuantos números correspondan, y en lo sucesivo únicamente los viages podrán retardar el número, pero pocos dias.*

Rogamos á los señores suscritores quienes tuviesen descubiertos, hagan un esfuerzo por llenarlos, para que NOSOTROS podamos atender al DIVINO VALLES, como lo hacemos hoy, con toda la puntualidad que se merece y mas en las actuales circunstancias. Los SELLOS de franqueo y las libranzas de correos, son caminos espeditos para remitir cualquiera cantidad por pequeña que fuese.

Los señores suscritores quienes espresa y tácitamente concluyen su suscripcion en junio del presente año y no estimasen continuar, tendrán la bondad de manifestarlo en todo el mes corriente, bajo la firme inteligencia que de no hacerlo se les tendrá por tales suscritores hasta terminar el año. Esta advertencia es la publicada en el número 28 del mes de mayo para que de ningun modo puedan alegar ignorancia, y en uno de los primeros correspondiente á julio se publicará la lista de los que hubiesen avisado el *cese*. Los sellos de las comunicaciones servirán de comprobantes para acreditar, en caso que no es de esperar, si los avisos han sido remitidos en el tiempo prefijado.

Valencia: Imprenta de D. José Mateu Garin.—1854.